

ACTA 142-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciséis de enero del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro, señora María Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Steven Abarca Araya, síndico San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Vecinos Quebrada Arroyo: se presentan las siguientes personas:
 - Asdrúbal Chacón Sánchez, ced. 6-194-194

- Beningna Agüero Araya, ced. 6-220-036
- Freddy Pérez Mora, ced. 6-446-499
- Lilliana Agüero Mora, ced. 6-389-927
- Heyner Agüero Mora, ced. 6-353-905
- Juan Pablo Mora Jiménez, ced. 6-416-358
- Víctor Pérez Mora, ced. 1-797-816

El señor Freddy Pérez comenta que el interés de venir el día de hoy es para que se les informen sobre el tema del camino, que acciones han tomado y si para este año existe partida para el mantenimiento.

El señor Asdrúbal Chacón manifiesta que conversando con el señor José Meza, MOPT – Los Santos, a fin de año 2012, le comento que iban a coordinar un trabajo para mantenimiento del camino, pero le externó la preocupación de que no cuenta con el código correspondiente y que por eso dicha comunidad no ha tenido el apoyo debido.

La última vez que se les ayudo con una partida fue al inicio de la Administración del señor Iván Sáurez, después de ahí no han tenido ayudas.

Además desde el año anterior, tanto el Concejo como el señor Alcalde, quedaron en ir a visitarlos y a estas fechas no han tenido noticias, si se dieron cuenta que fueron a realizar un convenio con la Municipalidad de Aguirre y esperan que se les pueda dar la ayuda correspondiente.

También existe un proyecto de turismo rural comunitario, el cual les gustaría que la Municipalidad coloque una oficina para que se trabaje, sería algo muy importante.

Hablo con un Diputado y le expreso que sería una vergüenza que la Municipalidad no apoye a esta comunidad con la oficina de turismo rural.

El señor Presidente Municipal manifiesta que siempre han estado pendientes de la comunidad, siempre que sucede algo se les ayuda de la manera más rápida.

Cuando el señor José Meza fue a realizar la inspección en el camino se le agradeció por estar al pendiente de esta comunidad.

Sobre la oficina de turismo rural comunitaria, no es vergüenza para esta Municipalidad no ponerla, sería vergüenza ponerla y no poder sostenerla, no contamos con presupuesto, además en estos momentos la cámara de turismo no está conformada.

Si le molesta el lenguaje que están utilizando en contra de esta Municipalidad, considera que el tono no es el adecuado, no pueden venir y decir que no nos preocupamos.

Le preocupa que digan que el camino a Quebrada Arroyo no cuenta con código porque se les ha estado ayudando y eso estaría fuera de ley.

Sobre las partidas, la Municipalidad se mueve de acuerdo a un presupuesto y consultando cuanto es la cantidad que la comunidad de Quebrada Arroyo aporta a esta Municipalidad la respuesta fue que solo dos patentes.

A dicha comunidad aunque no le se ayude con partidas, se le ayuda con las emergencias que se dan año con año.

El señor Alcalde comenta que espera ir la otra semana con el señor José Meza para tomar las medidas correspondientes y así habilitar el código del camino, también debemos de realizar un convenio con el MOPT para mejorar el camino,

además solicita seguir con el debido procedimiento para la solicitud del presupuesto.

Algo muy importante a tomar en cuenta es el clima, es muy lluvioso y eso afecta en gran parte al camino.

El señor Asdrúbal Chacón pide disculpas por el tono, pero a veces se debe de usar para que sean atendidos.

Agradece la ayuda con las emergencias, sin embargo, son recursos de la Comisión Nacional de Emergencias y no de la Municipalidad y de este último no hemos recibido ningún tipo de ayuda.

El señor Presidente Municipal aclara que para emergencias la Municipalidad debe de interponer oficios ante la Comisión Nacional de Emergencias, la Ingeniera a cargo debe de realizar inspección, llenar formularios e informes técnicos para que la Comisión pueda apoyar con maquinaria y personal, por lo tanto esta Municipalidad si aporta apoyo en las emergencias.

El señor Asdrúbal Chacón manifiesta que actualmente si existe cámara de turismo, a él lo han estado convocando a varias reuniones.

El señor Alcalde comenta que la personería jurídica de la cámara de turismo se encuentra vencida, si han estado haciendo gestiones para activarla, pero en estos momentos no está conformada.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se le solicitará al señor Alcalde proceder con lo que corresponda de acuerdo a la Ley para que el camino de Quebrada Arroyo cuente con su código correspondiente, pide que los asuntos administrativos los traten directamente con el señor Alcalde, por nuestra parte estaremos apoyando y en el momento que llegue la solicitud de declaratoria de camino público lo aprobaremos sin ningún problema, esto siempre y cuando esté dentro de los aspectos legales correspondientes.

El señor Asdrúbal Chacón manifiesta que existen partidas específicas que no son para caminos y les gustaría que se les diera para la construcción de una cancha techada, esto porque la aprovecharía para diferentes actividades.

El señor Presidente Municipal comenta que tanto las partidas para el mantenimiento de caminos como partidas específicas deben de solicitarlo a través de los Concejos de Distrito, en el caso de Quebrada Arroyo le correspondiente con el Concejo de Distrito de San Lorenzo.

Además da las gracias por la visita.

2. Fuerza Pública:

Se presenta el Teniente Billy Oporto, jefe Delegación Fuerza Pública y el teniente Gilberth Pérez Arguedas.

El señor Presidente Municipal da la bienvenida a los señores, es un honor contar con la presencia del nuevo jefe de la delegación el teniente Oporto.

El año pasado tuvimos la visita de la señora Deisy Matamoros, Sub directora de la Fuerza Pública y comentamos varios temas de importancia para el Cantón, el cual sería importante que los conozca, por lo tanto solicita a la señora secretaria entregar una copia del acta de la visita de la señora Matamoros al teniente Oporto para que esté al tanto.

El teniente Oporto comenta que se está adaptando, primero está revisando los proyectos que se han dado y los que le tiene que dar continuidad, cuenta con una experiencia de 14 años y está muy contento de estar en este hermoso Cantón.

Ha estado revisando el trabajo que dejó el Capitán Noé Guerrero, el cual fue excelente y vio que la tendencia es muy buena, quiere seguir en esa línea y mejorar.

El señor Presidente Municipal comenta que a la señora Matamoros se le solicitó la distritalización, sin embargo, antes se debe de mejorar la planilla, vamos a seguir en la lucha y dar seguimiento a los planteamientos dados.

Así mismo esperamos una mejor armonía, cuenta con el apoyo del Concejo y pide coordinación con el señor Alcalde, además importante que se estén presentando a las sesiones y más cuando es de atención al público.

El teniente Oporto manifiesta que van a ir trabajando poco a poco, quiere dar un informe cada trimestre, además se siente agradecido por la invitación.

El señor Alcalde da la bienvenida al teniente Oporto, nuevo jefe de la delegación, le informa que se conformó la Comisión Local de Seguridad Ciudadana, por lo tanto se le enviara el cronograma de las reuniones.

El teniente Oporto da las gracias por la atención brindada, tratará de venir a las sesiones de atención al público y coordinará con el señor Alcalde, le gusta trabajar en equipo, por lo que estará muy cerca del Gobierno Local.

Los señores regidores dan las gracias por la visita.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 141-2013, del dieciséis de enero del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3. La Junta Vial cantonal de Tarrazú, mediante el oficio JVC-Tarrazú-001-2013, transcribe el acuerdo N° 1, tomado en la sesión extraordinaria 013E-2013 del 15 de enero del 2013, donde acuerdan la Distribución de los recursos del 2012, para ser ejecutados en el I Presupuesto Extraordinario 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Con relación al acuerdo N° 1, tomado por la Junta Vial Cantonal Tarrazú en su sesión extraordinaria 013E-2013 del 15 de enero del 2013, sobre la distribución de los recursos del 2012 para ser incluidos en el I presupuesto extraordinario 2013, se solicita a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú a eliminar los siguientes rubros y que sean trasladados para utilizarlos en proyectos de caminos:

- **Reparación y mantenimiento de equipo de comunicación ¢500.000.00**
- **Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢500.000.00**
- **Equipo de comunicación ¢550.000.00**
- **Textiles y vestuario ¢700.000.00**
- **Servicio de ingeniería (Proyecto del inventario de caminos) ¢22.000.000.00**

- **Sistema de computo (proyecto software de la red vial cantonal) ¢9.000.000.00**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V. 004-2013, envía copia de nota enviada al señor Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio AM-005-2013, dando a conocer el informe técnico y económico de los proyectos denominados Koki Ortiz, en la comunidad de San Bernardo en el sector coordenadas 458860-394655 H1167m, en la comunidad de Canet Quebrada Los Martínez y en el sector calle 105-012" José Flores.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Se acuerda mejorar al acuerdo N° 2, tomado en la sesión ordinaria 138-2012 del 19 de diciembre del 2012, esto debido a que de acuerdo al oficio I.G.V 004-2013, emitido por la Ing. Lizbeth Bolaños, del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, los montos de cada proyecto son los siguientes:

- **Rubro materiales minerales y asfálticos ¢11.646.717.90**
- **Proyecto Koki Ortíz ¢1.600.000.00**
- **Proyecto en la comunidad de San Bernardo en el sector Coordenadas 458860-394655 H1167m ¢2.950.000.00**
- **Proyecto en la comunidad de Canet Quebrada Los Martínez ¢1.200.000.00**
- **Proyecto en el sector Calle 105-012" José Flores ¢1.150.000**
- **Total a utilizar ¢6.900.000.00**
- **Saldo disponible ¢4.746.717.90**
- **Rubro materiales y productos metálicos ¢10.789.050.34**
- **Proyecto Koki Ortíz ¢500.000.00**
- **Proyecto en la comunidad de San Bernardo en el sector Coordenadas 458860-394655 H1167m ¢250.000.00**
- **Proyecto en la comunidad de Canet Quebrada Los Martínez ¢150.000.00**
- **Proyecto en el sector Calle 105-012" José Flores**
- **Total a utilizar ¢900.000.00**
- **Saldo disponible ¢9.889.050.34**
- **Rubro maderas y derivados ¢1.797.647.70**
- **Proyecto Koki Ortíz ¢400.000.00**
- **Proyecto en la comunidad de San Bernardo en el sector Coordenadas 458860-394655 H1167m ¢697.647.70**
- **Proyecto en la comunidad de Canet Quebrada Los Martínez ¢350.000.00**
- **Proyecto en el sector Calle 105-012" José Flores ¢350.000.00**
- **Total a utilizar ¢1.797.647.70**
- **Saldo disponible ¢0**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El departamento de Administración Tributaria, mediante el oficio AT-004-2013, envía copia de nota dirigida al Banco Popular y Desarrollo Comunal de Tarrazú, para que el encargado correspondiente se apersona, con el fin de iniciar el trámite correspondiente para el pago del impuesto de patente.

6. El Comité Cantonal de la Persona Joven Tarrazú, informa los proyectos acordados en reunión el 14 de enero, con el presupuesto asignado del año 2012.

Nombre del proyecto	Monto
Compra y colocación de basureros en el Distrito de San Marcos, específicamente en San Marcos centro, ejecución febrero 2013	¢1.000.000.00
Actividad de motivación, capacitación y recreación a líderes para fortalecimiento del CCPJ-Tarrazú marzo 2013	¢2.244.697.90
Diseño y logo del CCPJ-Tarrazú y propaganda al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, se ejecutará en febrero y marzo 2013	¢300.000.00
Proyecto de construcción de parque recreativo en la comunidad de Canet	¢500.000.00

7. El departamento de Contabilidad Municipal, mediante del oficio CM-03-2013, solicita para su aprobación los compromisos adquiridos en el año 2012, para ser ejecutados en los próximos meses del 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Con base en el oficio CM-03-2013, emitido por el departamento de Contabilidad, este Concejo aprueba los compromisos adquiridos en el año 2012, para ser ejecutados en los próximos mese del 2013, estos son la Contratación Directa 2012CD-000019-0001900001, adjudicada a la empresa Constructora Joher Sociedad Anónima, para la construcción del Centro de Cuido Infantil de Tarrazú por la suma de ¢149.818.125.68 y la Licitación abreviada 2012LA-000007-01, adjudicada a la Empresa Taberna Los Pioneros Limitada por un monto de ¢15.312.500, para mantenimiento de los caminos Calle San Pedro a Santa María, Calle Barrios Los Ángeles – Calle Marcos Prado y Camino Escuela La Sabana.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia envía copia al Concejo Municipal de nota dirigida al señor Alcalde Municipal de Tarrazú, donde solicita una carta del señor Alcalde dando permiso para que la Asociación intervenga varias calles, esto para aportar un granito de arena a la labor municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Autorizar al señor Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú, a brindar el apoyo correspondiente a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú, con el fin de que puedan gestionar ante DINADECO la ayuda para la intervención de los caminos con los códigos 105060, 105054, 105064, 105050, 105052, 105076.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. El departamento de Administración Tributaria, informa que la Junta de Vecinos de Mata de Caña entrega requisitos correspondientes para el baile y karaoke que realizaran este 19 y 20 de enero del 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Autorizar a la Junta de Vecinos de Mata de Caña a realizar un baile el 19 y un karaoke el 20 de enero del 2013, así mismo se les otorga una patente temporal de licor para que sea explotada dicho día con base a la Ley y reglamento de Licor, esto cuanto al expendio de licor a menores de edad y los horarios correspondientes.

Se le solicita no vender licor en botella de vidrio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. El departamento de Administración Tributaria, informa que se entregó el expediente respectivo para las Fiestas Parroquiales de San Marcos de Tarrazú desde el 17 al 21 de enero del 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Autorizar a la Parroquia San Marcos Evangelista a realizar las Fiestas Parroquiales del 17 al 21 de enero del 2012.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

Auditoría Interna: El Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno, mediante el oficio AIM-04-2013, hace entrega, exposición y explicación del Informe denominado "Informe referente a la Gestión Tributaria y algunos aspectos analizados en Bienes Inmuebles", así mismo solicita sea analizado y aprobado por dicho órgano colegiado de conformidad con lo que establece la Ley General de Control Interno.

Los señores regidores dan a conocer sus dudas y consultas, las cuales son debidamente aclaradas por el señor Auditor Interno.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos: el síndico Abarca Araya solicita el préstamo del salón de sesiones para el 26 de enero del 2013, con el fin de llevar a cabo la sesión del Concejo de Distrito.

El señor Alcalde no ve ningún problema en que utilicen dicho día el salón de sesiones.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Ambiente: la regidora Guerrero Carvajal informa que el día de hoy se reunieron, comentaron que este año sería importante que se lleve un control mensual del los ingresos y egresos, de material y económico, del programa Ambientados, con el fin de cumplir con el cronograma establecido.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Solicitar al Comité de Ambiente del Concejo Municipal de Tarrazú, informar mensualmente a este Órgano Colegiado, sobre lo recaudado en el programa Ambientados, así como los ingresos y egresos, tanto de material como económico.

ACUERDO EN FIRME.**D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. **ACUERDO # 8: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-001-2013 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2012LA-00007-01	Pioneros Alquiler de maquinaria	¢16.062.500.00	Reparación caminos distrito San Marcos (Camino Escuela La Sabana, Camino Marcos Prado, Camino San Pedro)
2013CD-00002-01	Junta Administrativa de la Imprenta nacional	¢205.800.00	Publicación de Reglamento a la Ley de Licor

La contratación 2012LA-00007-01, se aprueba condicionado a que se dé el refrendo correspondiente, así como el informe con el visto bueno por parte del encargado de la conclusión de la obra.

No se aprueban las contrataciones 2013CD-00001-01, 2013CD-00004-01 y 2013CD-00005-01, hasta que se aclare el procedimiento llevado a cabo para dichas contrataciones, así como el presupuesto existente para el pago, esta información debe ser por parte del Departamento Legal de la Municipalidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La Asesora Legal, mediante el oficio ALMT-009-2013, da respuesta al malestar interpuesto por la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, sobre el cobro de la patente temporal de licor, sin que el reglamento esté debidamente publicado, por lo tanto comenta que no es procedente dicho cobro hasta tanto no esté publicado el reglamento correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Con fundamento en el oficio ALMT-009-2013, emitido por el Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú, se le solicita al señor Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal, proceder con lo que corresponda de acuerdo a la Ley, con respecto a los cobros de patentes temporales de licor en fiestas de verano 2012-2013.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Sobre el presupuesto que se tenía el año anterior para el Festival Navideño Tarrazú 2012, el señor contador le informo que se contaba con el presupuesto, mas no con la liquides, por dicha razón no se pudo contar con el dinero correspondiente.

4. La psicóloga Cristina Zeledón le solicito que el Concejo pueda aprobar el convenio entre el SINABI y esta Municipalidad, para el apoyo con la Biblioteca Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 10: Se ratifica la autorización al señor Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal, a firmar el convenio de cooperación entre el Ministerio de Cultura y Juventud-SINABI y la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Tema curules, el año anterior el Concejo solicito se pudieran cambiar, sin embargo, no se contaba con el presupuesto correspondiente, por lo tanto solicita puedan definir un diseño para que se puedan confeccionar.

Los señores regidores solicitan que se les traiga una propuesta y definir la próxima sesión.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comenta que visitó al señor José Meza, coordinador del MOPT – Los Santos y le manifestó la preocupación del perfilado del CAIS y El Rodeo, además de los bacheos programados, ya que han tenido varios problemas con la maquinaria. También sugiere enviar una nota de agradecimiento al señor con copia a los Ing. Rodolfo Sandi y Alejandro Molina del MOPT, esto por el apoyo y colaboración brindada a esta Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 11: El Concejo Municipal de Tarrazú agradece al señor José Meza, Coordinador MOPT- Los Santos, por las gestiones realizadas para el mejoramiento de la red vial del Cantón de Tarrazú, cada obra que se realiza en conjunto con el MOPT es de suma importancia para los habitantes.

Así mismo lo instamos a seguir apoyando y colaborando con nuestra querida Institución.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además el señor Presidente Municipal manifiesta que el tránsito trajo una nueva unidad, está casi nueva, por lo tanto, sugiere invitar al Director de Tránsito, el señor Germán Marín, para tratar temas varios.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 12: El Concejo Municipal invita al señor Germán Marín, Director de Tránsito, a una sesión extraordinaria en la Municipalidad de Tarrazú, el día que mejor se ajuste a su agenda, esto con el fin de tratar temas varios de importancia para el Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo comenta sobre la visita de los vecinos de Quebrada Arroyo, por lo tanto solicita al señor Alcalde que se tomen las medidas necesarias para declarar dicho camino como público.

El señor Alcalde manifiesta que espera que en un mes se traiga para su debida aprobación en el Concejo y enviar al MOPT para que lo incluyan en el inventario de caminos.

2. La regidora Guerrero Carvajal comenta que el teniente Billy Oporto, sugiere que programen cada tres meses la rendición de cuentas por parte de la Fuerza Pública.

Los señores regidores solicitan a la señora secretaria realizar el cronograma correspondiente.

3. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre la rampa de acceso al segundo piso de este edificio municipal.

La señora secretaria informa que de acuerdo a lo solicitado por este Concejo se saco la licitación mediante la plataforma mer-link, sin embargo el único proveedor que participó oferto un monto aproximado a los treinta y dos mil dólares, por lo tanto se declaro infructuosa, porque no se cuenta con dicho monto.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE